

ACTA 247-2023
Sesión Extraordinaria 061

Acta número doscientos cuarenta y siete correspondiente a la sesión extraordinaria número sesenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)

Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

Andrea Mora Solano
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea Arroyo Hidalgo

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ernesto Álvarez León (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Fundación DAADIOS o representante de la

misma y al Departamento de Sociales de la Municipalidad de Escazú, para atender los siguientes puntos:

1. Que tanto como la Fundación DAADIOS y el Departamento de Sociales de la Municipalidad de Escazú nos brinden una exposición con un informe detallado sobre los estudios realizados para la escogencia de las familias Escazuceñas favorecidas con el préstamo de la Mutua.
2. Que se especifique la ubicación de los proyectos de Vivienda que se hacen mención esto por las consultas que han tenido las familias escazuceñas sobre dicha publicación.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince minutos.

El Presidente Municipal; muy buenas noches tengan compañeros de este Concejo Municipal, señor Alcalde Municipal y señores del público que nos acompañan. Tenemos hoy también a compañeras de la Administración Municipal que se hacen presentes. Primeramente vamos hacer la sustitución del regidor del regidor perdón, el síndico propietario que ya renunció por la señora síndica Jessica López; y el día de hoy tenemos un artículo único atención a la Fundación de DAADIOS, pero no sé si bueno, ya no podría venir, sí tenemos que, que sustituir también al señor síndico del distrito de san Rafael por la señora Catarina López, gracias doña Carmen. En el artículo único el día de hoy tenemos atención a la Fundación DAADIOS o representante de la misma y al departamento de servicios sociales de la municipalidad de Escazú para atender los siguientes públicos, perdón los siguientes puntos: 1. Que tanto la Fundación DAADIOS y el Departamento de Sociales del Municipio de Escazú nos brinden una exposición con un informe detallado sobre los estudios realizados para la escogencia de las familias escazuceñas favorecidas con el préstamo de la mutua. 2. Que se especifique la ubicación de los proyectos de vivienda que se hace mención esto por las consultas que han tenido las familias escazuceñas sobre dichas publicaciones.

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Fundación DAADIOS o representante de la misma y al Departamento de Sociales de la Municipalidad de Escazú, para atender los siguientes puntos:

1. Que tanto como la Fundación DAADIOS y el Departamento de Sociales de la Municipalidad de Escazú nos brinden una exposición con un informe detallado sobre los estudios realizados para la escogencia de las familias Escazuceñas favorecidas con el préstamo de la Mutua.
2. Que se especifique la ubicación de los proyectos de Vivienda que se hacen mención esto por las consultas que han tenido las familias escazuceñas sobre dicha publicación.

El Presidente Municipal; hay un artículo, un documento que entró en a la correspondencia de este Concejo Municipal, a la dirección oficial de parte de la Presidente de la Fundación DAADIOS, voy a servirme a leerla, dice así: lo envía a la señora Rosana Garnier, dice: buenos días acabo de ver la

convocatoria que nos hace para ir mañana al Concejo Municipal, desgraciadamente no podremos asistir a la reunión ya que tenemos compromisos previos. Con gusto le comentó que nuestro involucramiento con las casas de la Mutual fue mínimo, simplemente la Alcaldía nos solicitó nombres de familias que cumplieran ciertos requisitos para calificar para una casa ya que nosotros llevamos muy al día la situación económica de nuestros becados; luego de enviar unos nombres ya no tuvimos nada que ver con la escogencia ni con el proceso del proyecto no sabemos nada, saludos y firma la señora Presidente. Entonces, bueno no tenemos la presencia hoy de representante de la Fundación dada la acotación que nos hacen y entonces procederíamos a oír a los compañeros del Departamento Social de la Municipalidad de Escazú. Tenemos problemas con el audio, gracias doña Adriana, sí este sí suena. Entonces, escuchamos a las compañeras de Departamento Sociales de la Municipalidad, muchas gracias por, por acudir al llamado como siempre este Concejo Municipal, es sumamente provechoso para nosotros conocer todos los proyectos de beneficio para, para las distintas partes de la comunidad y en este caso pues es un tema que genera mucha, mucha expectativa y mucha alegría en la comunidad, entonces por eso la premura de tenerlas por aquí, dado que también nosotros ya estamos pues en la recta final de, de nuestra Administración y pues queremos hacer, no podemos hacer caso omiso a las manifestaciones que sobre temas tan importantes tienen los miembros de nuestra comunidad. Si más atrasos de mi parte, los escuchamos atentamente, muchas gracias compañeras.

La Funcionaria Claudia Jirón; gracias buenas noches a todas las personas, este con relación al tema que hoy nos convoca eh quiero comentarles que hemos tenido una como, no voy a decir una sesión, pero una conversación Julia y yo, por qué cuando no llega este la convocatoria realmente no teníamos claro sobre qué información se nos estaba pidiendo; realmente esto nos, nos tomó repasar porque llegamos a la, como al punto recordando que realmente este lo que nos están consultando es un tema que se dio hace varios años atrás; entonces es importante recordar que, que no es una solicitud que pensábamos que estábamos convocadas a una solicitud de un tema reciente y ahora haciendo una revisión de, de una, de un documento que, que refiere a eso, la fecha que nos refiere es el mes, el mes de febrero del año 2019; este sobre este punto y haciendo esa revisión puntual muy muy precisa, queríamos comentarle que desde el área de Desarrollo Social en ese momento nosotros recibimos una solicitud muy puntual sobre familias que estén en condición de vulnerabilidad y que en este caso fueran personas que no estaban este en ese momento con un acceso a vivienda; este tipo de cosas es sucede pues no con frecuencia, pero sucede en las, en la base de datos que manejamos en la Municipalidad, sobre todo porque deben saber ustedes que en la base de datos que nosotros tenemos de las condiciones sociales, es una base de datos muy robusta; la Municipalidad ha tenido el privilegio de poder tener una base de datos que tiene información integrada y que además tiene un estudio de, de varios profesionales en el tiempo donde nosotros podemos dar fe que son familias que están en una condición de vulnerabilidad pobreza o pobreza extrema o incluso muchas condiciones de vulnerabilidad juntas verdad; uno de los trabajos más fuertes que tiene la Municipalidad es enfocarse a esas poblaciones y nosotros la cantidad de usuarios que tenemos por ejemplo en el proceso de becas, nosotros tenemos más de mil familias que ingresan a esa base de datos y que además pueden ser verificadas no solamente a través de documentación sino también en visita de campo. Tenemos otras entradas que son familias también en condición de violencia, familias en condición de discapacidad, familias con condiciones de vulnerable de varias vulnerabilidades y eso nos permite que esa base de datos pueda hacer este esa vía de información. Habiendo dicho esto, ya haciendo la, llegando al punto de lo que el acuerdo nos pide, lo que nosotros sí tenemos constancia es que en ese,

1 en el año 2019, tuvimos una solicitud del despacho en pidiéndonos información sobre familias que
2 estuvieron en condición de vulnerabilidad. Nosotras para hacer esa esa, esa ese vínculo tenemos que
3 pedirles a las familias sabiendo de qué se trata, sí las familias están de acuerdo en que esa información
4 sea referida. Cuando las familias han autorizado esa información nosotros trasladamos este los datos de
5 las familias. Quiero decirles que esta misma esta misma vía y este mismo tipo de traslado por un aspecto
6 que la ley lo establece claramente en la, en la en la protección de datos, no es posible trasladar una
7 información cuando las familias no han autorizado para que y si están dispuestas que esa información
8 llegue ahí. Entonces lo que hacemos es esa esa primera etapa que es la consulta y la verificación que las
9 familias quieran previo a eso, los equipos hacen una verificación sobre lo que estamos en ese momento
10 digamos buscando sobre qué necesidad y posteriormente se traslada la información. Nosotros tenemos
11 constancia de esa información en estas hojitas sobre las familias que se refieren, sin embargo como les
12 decía este, esto nos da mucha tranquilidad de que el dato existe, pero es una información que no puede
13 ser trasladada porque es una información sensible y es una información protegida verdad, pero damos
14 fe que esté la información que se traslada; a partir de ahí no tenemos más de involucramiento en el
15 proceso, el proceso es solo traslado información de familias, con la autorización de las familias y
16 posterior a eso nosotros ya no tenemos ningún vínculo. Es importante y las personas que saben del
17 trabajo que hacemos, nuestro trabajo únicamente se enfoca a los programas sociales que tiene la
18 Municipalidad; los estudios, las verificaciones y toda la, la información de análisis está enfocada
19 específicamente a los programas que tiene la Municipalidad, si hay un proyecto fuera de los programas
20 municipales nosotros no intervenimos en eso por un tema de procedimiento y por un tema de reglamentos
21 también. Eso sería, no sé si Julia quiere sumar algo más, bueno eso.

22
23 El Presidente Municipal; bueno yo creo que aprovechando, aprovechando por supuesto la convocatoria
24 de la sesión y aprovechando el marco de, de esta importancia sobre el tema; nosotros y pues los
25 convocamos en función propiamente de un interés comunitario; no sé, sería importantísimo que ustedes
26 nos aclaren tal vez el perfil de familias que por lo menos a ese momento ustedes remitieron verdad, para
27 poder ser tomados en cuenta en este tipo de proyectos, porque es una de las dudas y una de las preguntas
28 recurrentes que está haciendo la comunidad a través de redes sociales que se están acercando a los
29 mismos regidores, me imagino que la Administración también se están ha acercando verdad, porque no
30 tenemos claro cuál es el perfil de las personas que podrían eventualmente beneficiarse de, de este
31 programa que pues es una primera etapa verdad para incidir en la situación de vivienda hay, hay que hay
32 que tomarlo como lo que es verdad, es una iniciativa y pues inicial, pero es buena verdad; entonces hay
33 que nutrir a la comunidad de los elementos y pues para que ellos puedan eventualmente acercarse a las
34 oficinas de la dirección de Gestión Económica Social a tratar de ver si se puede gestionar más opciones
35 verdad, para para las familias escazuceñas.

36
37 La funcionaria Claudia Jirón; en ese sentido me gustaría ampliarles un poco el trabajo que nosotras
38 hacemos desde los equipos sociales que tiene la Municipalidad. Cuando yo les comento el tema de la
39 información que tenemos en las bases de datos, cuando un servicio, cuando tenemos un servicio, todos
40 los servicios ingresan este por vías diferentes digo por condiciones diferentes, pero entran directamente
41 al proceso de Desarrollo Social, nosotros tenemos varias formas de hacer por ejemplo la valoración
42 social; la valoración social es una es una es un aspecto muy amplio del análisis de las familias, la
43 valoración social puede tener varios, como varios puntos de análisis, podría ser un caso que ingresa por

1 violencia doméstica y que tiene valoración social de la parte psicológica y también tiene valoración de
2 la parte de trabajo social y eso es una valoración integral que se hace en algunos casos. Otros, otras
3 familias que ingresan, ingresan con valoración socioeconómica porque el servicio al que ingresa esa
4 familia requiere valoración socioeconómica, la valoración socioeconómica únicamente la hacen las
5 trabajadoras sociales, la valoración social puede estar combinada por un equipo interdisciplinario, puede
6 ser trabajo social, puede ser psicología e incluso puede incluirse también el análisis de las compañeras
7 que ven la parte económica y de emprendimiento, pero cuando decimos valoración social puede, pueden
8 haber estos dos factores de análisis. Les explico esto porque las bases de datos nuestras que están
9 protegidas también, esas bases de datos están las que son de evaluación socioeconómica, tienen una tabla
10 de ponderación; la tabla de ponderación lo que permite es que nosotros tengamos ponderado como dice
11 la tabla, las necesidades o los elementos que implican dentro de esa familia, podríamos tener una familia
12 con criterios: discapacidad, puede haber violencia y puede haber condición de pobreza, en otras pueden
13 haber más que esas. Dentro del estudio hay muchos factores incluidos los factores, por ejemplo, si la
14 persona vive en casa prestada, casa propia o este incluso alquila o vive con algún familiar; todos esos
15 elementos están ha analizados porque son parte de los criterios que tenemos que nosotros establecer;
16 incluso las familias que tienen casa propia tienen que, nosotros revisamos en el registro de la propiedad
17 que esa casa esté a nombre de las personas que viven en ese núcleo familiar. Dentro de los estudios que
18 nosotros hacemos que no son solo estudios de escritorios sino que también son estudios de campo, debo
19 decirles que la experiencia en la cual nosotros nos hemos involucrado a nivel de campo es una cosa
20 realmente de impacto o sea Escazú tiene muchísimas familias que viven en espacios reducidos de casi
21 4x4, se con cierre de lata con propiedades, Julia no me deja de mentir, estuvimos en un lugar en
22 Guachipelín donde el lugar donde nosotros estábamos paradas, yo pensé que si seguíamos las dos en ese
23 mismo lugar, eso se hunde porque eso no es una casa, esos son espacios donde la gente vive y que
24 realmente muchas personas no saben que eso sucede en Escazú. Esos elementos nosotros los
25 establecemos porque a veces la persona dice: esto es una propiedad que me dio mi papá, mi hermano,
26 pero lo que hay ahí no es una casa verdad, es un es un atentado que en cualquier momento puede sufrir
27 o se cae o se quema o lo que sea; esos elementos quedan establecidos y contemplados en los estudios
28 socioeconómicos. Cuando nosotros recibimos la solicitud de familia que estén en vulnerabilidad y que
29 además tengan condiciones de pobreza o no o no necesariamente pobreza, pero que la situación de casa
30 o de propiedad tenga esos elementos, nosotros los ponderamos más altos, por ejemplo, en este caso que
31 yo les comento es un caso que espondera (SIC) muy alto por las condiciones que tiene. Entonces ese
32 nivel de ponderación a nosotros nos dice que la comisión de becas sabe que también eso es un análisis
33 que hacemos, que en la mayor ponderación por pobreza o por condición de vulnerabilidad, son los que
34 quedan seleccionados para los servicios que la Municipalidad brinda a nivel de ponderación. En estos
35 casos, este no es el único caso, hemos tenido alguna empresa por ejemplo hace dos años, con las
36 computadoras fue hace dos años, hace dos años una empresa que está en la red de empresas, ofreció en
37 pandemia entregar computadoras y teléfonos a los estudiantes que no tienen, no tenían posibilidad de
38 acceso a las clases virtuales, en la ponderación se tomó en cuenta eso, tiene, hicimos visita de campo,
39 tiene acceso a internet, tiene teléfono, tiene computadora y esos elementos que ponderan son los que
40 nosotros seleccionamos para esa donación de computadoras y de teléfonos; que no los entregamos
41 nosotros, pero eran usuarios nuestros que iban a hacer acceso a través de la red de empresas en este caso
42 particular esos, esos casos, lo que se hace es buscar esa ponderación también; son en este caso, son
43 dieciséis familias que en este momento están en condición de pobreza y que las condiciones de vivienda

están en esas características que las hacen ponderar más elevado. Nada más eso es todo lo que nosotros tomamos, se levanta, se retoma esta lista, todas estos casos son casos que en ese momento eran en expedientes activos nuestros y que son familias que están en servicio de atención nuestros, digo nuestros desde la Municipalidad y esa es la selección que se hace, este posiblemente si le preguntamos a algunas de las profesionales, algunos casos puede ser que sí sepan quién es directamente la persona, sí vamos a revisar el caso, pero no necesariamente está por nombre, está por ponderación, por condición de vulnerabilidad y por todas las otras condiciones que suman dentro del estado de vulnerabilidad y esa es uno de los elementos que incluso utilizamos no solamente para esta selección en ese momento, es el que se utiliza para selección de servicios, es el que se utiliza cuando la red de empresas ha querido hacer una donación específica, es el que se utiliza cuando también hacemos la donación de útiles porque este criterio no es un criterio antojadizo, es un criterio técnico, está respaldado por las áreas técnicas y nosotros tenemos esa competencia a nivel legal de poder es certificar una condición de vulnerabilidad o la condición digamos que resulta de un análisis social. Entonces ese es el que se usó verdad y ese es el que usamos frecuentemente y el que usamos para los servicios también.

El Presidente Municipal; doña Andrea.

La regidora Andrea Arroyo; sí buenas noches doña Julia cómo está, buenas noches a las personas que nos ven por este medio, compañeras y compañeros del Concejo Municipal, administración. Este, doña Julia y doña Claudia, yo tenía, bueno con la, la compañera Andrea Mora, este esta sesión básicamente se da porque cuando se da la publicidad en la página de la Municipalidad indica que la parte de ustedes de Desarrollo Social fue este una de las que, este hizo el procedimiento para este dotar de vivienda a 7 familias, a 7 familias; esto fue la semana pasada, 2023 de la semana pasada. Ahora que dice usted que eso fue en el 2019 de estas 7 familias, del 2021 o 22 o 23 no se han sacado familias nuevas, no señora.

La funcionaria Claudia Jirón; no, nosotros no hemos eh tenido digamos más datos que los que se dan en esos años atrás.

La regidora Andrea Arroyo; Ok, doña Claudia otra pregunta, ustedes no han recibido otro oficio por el despacho solicitando otra vez este esa consulta tal vez en el 2021, 2022, 2023, solicitando nuevamente este para esta intermediación de vivienda.

La funcionaria Claudia Jirón; realmente la lista como tal, esta lista digamos, esa lista tiene eso, esa, esos años, en algún en algún momento se pidió una verificación de los casos, pero no necesariamente una lista nueva.

La regidora Andrea Arroyo; Ok, entonces se solicitó en el 2019 y de ahí nacen este beneficio de estas 7 familias y estaban en vulnerabilidad como lo indica usted verdad.

La funcionaria Claudia Jirón; voy a aclarar que la lista, nosotros no trasladamos a una lista para beneficio de vivienda; trasladamos a una lista en condición de vulnerabilidad y además de eso, este son en este momento, son familias que están en condición de vulnerabilidad, que además la vulnerabilidad no cambia de un día para otro verdad y otra de las cosas que es importante tener en cuenta es que nosotros

1 tenemos datos de familias que antes de la pandemia y se los comentaba ustedes en una sesión aquí,
2 estaban en vulnerabilidad, que es diferente y después de pandemia pasan a pobreza extrema; nosotros
3 tenemos esos datos e incluso respaldados cuando una de estas familias pudo estar en vulnerabilidad en
4 este año y hace 2 años es una familia en pobreza extrema o el año pasado son una familia en pobreza
5 extrema. Entonces sigue estando en condición de la vulnerabilidad. Cuando nosotros les podemos hacer
6 una verificación de las familias a través de digamos de una solicitud de la gerencia, hacemos una
7 verificación y podemos decir las familias de estas 16 siguen 10 o hará la condición cambia porque a
8 nosotros hay un perfil que nos cambia la condición verdad, pero si es aclarar que nosotros no hicimos
9 una selección para dotar a familias de vivienda, porque hacemos nada más un traslado de información;
10 que las familias en ese momento estén en vulnerabilidad, que no les puedo decir puntualmente cuál
11 familia tiene cuál condición porque por protección de datos no lo puedo hacer, pero eso no quiere decir
12 que en ese año estuvieron y que desaparecieron de nuestra base de datos hace 2 años verdad, siguen
13 estando en las bases de datos y siguen siendo familias que posiblemente algunas de ellas siguen siendo
14 usuarios de servicio. Lo que yo no les puedo decir en este momento es, que si esta misma lista es una
15 lista que volvemos a rectificar y le damos digamos por decir algo, contacto con las familias pues no, no
16 es un dato que digamos que no podemos aportar.

17
18 La regidora Andrea Arroyo; tendría que actualizarse la lista verdad doña Claudia.

19
20 La funcionaria Claudia Jirón; la lista siempre está actualizada, nosotros hacemos una actualización todos
21 los años, tal vez la lista no, las bases de datos, por eso le digo, si en este año estas familias están en
22 vulnerabilidad y hoy la buscamos les puedo decir que muchas de ellas siguen estando ahí verdad, porque
23 no es cierto que incluso no habiendo pandemia o no habiendo la situación económica que tenemos
24 actualmente no es cierto que una familia le cambia la condición de un año para otro verdad; nosotros sí
25 hacemos actualizaciones de estos datos. Cuando la gerencia nos ha pedido verificación de estos datos en
26 los últimos años, lo que hacemos es una verificación y decimos sí el número de las familias verificadas
27 sigue estando en esta condición o sigue estando en condición de pobreza o sigue estando en la condición
28 de que tiene o no tiene digamos este vivienda verdad.

29
30 La regidora Andrea Arroyo; doña Claudia es que ahora lo que se refería al compañero don Pablo y la
31 naturaleza esta moción nace producto de esta publicidad que se da en la página municipal. En el conteo
32 que hicimos de las personas pidiendo los requisitos para este proyecto de vivienda fueron 137 mujeres
33 verdad, antier estábamos viendo y se sumaron 9 fueron, 9 preguntas más haciendo la consulta de cuáles
34 son los requisitos para este programa de intermediación de vivienda; algunos pensaban que eran como
35 un proyecto de vivienda lo que se estaba realizando acá en el cantón de Escazú, ya que ahora bueno este
36 hay una ley verdad que este faculta las municipalidades a trabajar las normas, las políticas de vivienda
37 y más y bueno muchas, muchas personas creyeron que se trataba de eso, porque entendiendo Escazú no
38 tiene en este momento no son solo 7 familias este que ocupan vivienda, tenemos la vez pasada que
39 nosotras redactamos este el proyecto para que se declarara la Ley de vivienda municipal de interés
40 cantonal y que se le trasladara a la Administración para que comenzaran a desarrollar la política pública
41 de vivienda normas y demás, este era en base a esta ley, por eso es que este lo llamamos acá y esa es
42 otra consulta, ustedes están trabajando en este momento alguna política de vivienda en base a esta ley
43 gubernamental.

La funcionaria Claudia Jirón; en este momento nosotros específicamente los servicios que la Municipalidad brinda en la parte social podrían dar pie elementos digamos a tener información al respecto, pero no necesariamente estamos trabajando digamos temas de vivienda específicamente no; creo que también hay que tomar en cuenta que la Municipalidad brinda servicios a más de 4000 usuarios, en servicios sociales y este, eso requiere un proceso dedicado; creo que somos muy pocas de las Municipalidades que hacemos un trabajo tan dedicado en los temas sociales que no solamente hacer por ejemplo solamente de uno de los servicios que becas 1200 estudios socioeconómicos y que además la Contraloría nos pide la visita a campo que también requiere aproximadamente 200 visitas de campo, este eso solamente es un servicio; entonces también hay que tomar en cuenta que, que, que el nivel de impacto que la Municipalidad tiene, que no trabajemos en este momento en un programa de vivienda no quiere decir que no tengamos los elementos eventualmente y el músculo para responder sobre un proyecto como ese, pero específicamente lo que hacemos en este momento es llegar a las necesidades que ya están mapeadas y que ya los programas y los las condiciones digamos que nos han permitido saber dónde están las necesidades sobre esos servicios sobre los que trabajamos verdad en este momento.

La regidora Andrea Arroyo; es que tal vez doña Claudia por ejemplo, en esta moción voy, fue el 22/06/2022 dice se lee de la siguiente manera: *Se acuerda con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,77,78,83,169 y 170 la Constitución Política 11,13 y 1113 de la Ley General de Administración Pública 2,3,4 inciso h) 3 inciso A y E y 71 del Código Municipal, primero: acoger de forma urgente el expediente número 22,487 y en las consideraciones de la moción que lo origina este acuerdo las cuales hacen suyas este Concejo Municipal de Escazú y las toma como fundamento en este acuerdo. Segundo: instar respetuosamente a la Administración, despacho de la Alcaldía para que desarrolle las debidas consultas a los departamentos de las instancias debidas e implementación en el cantón de Escazú del expediente a 22,487. Tercero: declarar de interés público la Ley 22,4872*”, por eso le estaba consultando en el despacho de la Alcaldía doña Claudia, doña Julia a ustedes les han trasladado este, algún oficio donde diga este, necesito que trabajemos la política de vivienda este y demás este acuerdo.

La funcionaria Claudia Jirón; en este momento yo no me referiría a este caso en vista que no es el tema al cual nos han convocado verdad, incluso yo preferiría hacer la consulta directamente al mi área superior sobre esa convocatoria o sobre ese proceso, porque una de las cosas que sí saben mi jefatura directa la jefatura nuestra directa es la carga que nosotros manejamos a nivel de los proyectos sociales; entonces sí en otro momento o tenemos una convocatoria respectiva a ese tema con mucho gusto yo me puedo hacer, hacer referencia a ese tema, en este momento yo respondería sobre lo que hoy digamos ustedes pues respetuosamente nos han pedido que nos hagamos digamos el cargo de del tema específicamente.

El Presidente Municipal Pablo; totalmente.

La regidora Andrea Arroyo; y la ubicación de las viviendas doña Claudia.

La funcionaria Claudia Jirón; no tengo conocimiento absolutamente.

1 El Presidente Municipal; ok, si ya tenemos bueno, ya no tenemos, no podemos hablar más de un proyecto
2 de ley, tenemos la Ley número 10,199 vivienda municipal, por eso es que nosotros tenemos la, la duda
3 verdad, porque sí, sí teníamos una frontera de tiempo de 6 meses verdad, para abandonar nuestras
4 curules, habíamos generado después de esa moción que se generó para, para solicitar la incidencia de
5 una política de vivienda municipal, también generamos una moción para generar una comisión, esa
6 comisión no puede actuar de, de, de propia voluntad, tiene que analizar cosas que precisamente sean
7 sometidas a su consulta por la Administración, por eso tenemos esa, esa iniciativa y la unimos con estas
8 consultas que se han dado a partir de, de una necesidad palpable verdad, tal vez bueno hoy no nos
9 acompaña don Freddy verdad de la de la Gerencia de Gestión Económica Social, hubiera no lo hicimos
10 la convocatoria verdad, tal vez sea necesario tener una reunión con él, porque si es un tema y pues que
11 muchos en este Concejo Municipal hemos mostrado interés y tal vez y es necesario en estos 6 meses
12 previos a que nos marchemos y pues dejar avanzado algo en este tema de, de, de política de vivienda
13 municipal verdad, como una manera de dejarle algún legado ya hay un camino iniciado al nuevo Concejo
14 Municipal y a la nueva Administración Municipal verdad, nosotros y pues queríamos dadas las dudas
15 que hay en la comunidad saber si había opción verdad de que se presentaran las personas y es lo que la
16 comunidad entendió y también entendimos nosotros verdad, que podían acceder a este plan piloto de, de
17 intermediación verdad; entiendo que no es tan fácil, creo que las personas también entendieron como
18 entendimos nosotros, que había un perfil de requisitos en principalmente económicos y que si ellos
19 cumplen con esas expectativas económicas de la mutual podían acceder a estos proyectos; ahora ustedes
20 nos dicen que es algo todavía más complejo verdad y que no solamente es calificar desde el punto de
21 vista económico sino también desde un punto de vista de vulnerabilidad, lo cual me parece
22 humanitariamente lo más ordenado que pueden hacer verdad, me parece por ese lado que está muy bien
23 que haya sido así, porque pues entonces no es solamente un tema económico sino que también
24 definitivamente se está ayudando primero a quienes más lo necesitan; entonces en esa perspectiva me
25 parece que está muy bien, pero nos quedamos sin una respuesta para todas estas personas que y pues nos
26 han hecho, hecho a través de las redes sociales de este mismo Concejo Municipal llegar, llegar esas
27 iniciativas verdad; entonces pues tal vez en los próximos días conversar, con vamos a conversar tal vez
28 con don Freddy para ver si podemos, dado que esas mociones fueron y pues acuerdos unánimes de este
29 Concejo Municipal verdad y fueron y en su momento tampoco fueron vetadas, entonces están vigentes
30 queremos pues tener una, una salida verdad, tal vez no lo logremos sistematizar e implementar antes de
31 que nosotros nos vayamos, pero sí dejamos el camino ordenado verdad, entonces en ese sentido sí
32 tenemos que, que apurar el paso, pero igualmente les agradecemos muchísimo las, las explicaciones que
33 nos han venido a dejar esta noche, don Carlo adelante, después Don Edwin no sé si alguien más va a
34 decir algo.

35
36 El regidor Carlomagno Gómez; muchísimas gracias señor Presidente, muy buenas noches a todos,
37 buenas noches a los que nos vean desde sus casas, público presente y ustedes compañeras gracias por
38 venir el día de hoy. Realmente me uno a las palabras de Pablo, les agradezco muchísimo el hecho de
39 habernos explicado bastante bien; sabemos que tenemos claro de todo el trabajo que ustedes tienen que
40 hacer o sea solo el hecho de la parte becas y bueno aparte de todo el trabajo que ustedes hacen sabemos
41 de que no dan abasto, esto eso lo tenemos claro. Yo usualmente sí soy un poco más directo y la pregunta
42 se la voy a hacer al Alcalde, no voy a hacer a ustedes. Desde hace bastantes años, muchas familias han
43 tratado de tener ese acceso a la vivienda propia; de hecho han habido varios proyectos acá en el cantón

1 dedicados a ese, a ese rubro y pues no se han logrado concretar, de hecho han estado pagando y han
2 hecho muchas inversiones que al final no resultan en nada. El día de hoy recibimos una carta por parte
3 de la Fundación DAADIOS mencionando de que ellos solamente dieron 2 nombres de las personas que
4 eventualmente podrían ser involucradas en este proceso y entonces mi pregunta directa para el señor
5 Alcalde es: porqué si la Municipalidad no está involucrada en este proyecto, usted está utilizando las
6 redes sociales de la Municipalidad para promocionar este tema, siendo que no esté involucrada y que no
7 hay ningún proyecto aprobado para desarrollarlo.

8
9 El Alcalde Municipal; gracias, este sí lamentablemente don Carlomagno yo no fui convocado a esa
10 audiencia, este si usted tiene alguna pregunta que hacerme haga por escrito y yo con mucho gusto le
11 contestó por escrito.

12
13 El regidor Carlomagno Gómez; señor Alcalde usted como Administrador de la Municipalidad debe
14 darnos respuesta en este momento.

15
16 El Alcalde Municipal; no señor.

17
18 El regidor Carlomagno Gómez; sobre lo que estamos hablando sobre este tema.

19
20 El Alcalde Municipal; no señor.

21
22 El regidor Carlomagno Gómez; usted es integrante del Concejo.

23
24 El Alcalde Municipal; no señor, el tema se convocó específicamente a los funcionarios a hablar de este
25 tema ya ellos tuvieron su participación.

26
27 El regidor Carlomagno Gómez; señor Alcalde, usted representa a la Administración.

28
29 El Alcalde Municipal; si don Carlomagno, pero yo no fui invitado a la audiencia.

30
31 El regidor Carlomagno Gómez; usted es invitado está con nosotros, usted es invitado a todos los
32 Concejos.

33
34 El Alcalde Municipal; si quiere que le conteste pregúnteme por escrito y yo con mucho gusto le contesto
35 por escrito.

36
37 El regidor Carlomagno Gómez; ok nada más que no, que quede en actas que el señor Alcalde no quiso
38 responder el día de hoy sobre un tema específico que le corresponde a él.

39
40 El Alcalde Municipal; don Edwin adelante.

41
42 El regidor Edwin Soto; gracias señor Presidente, buenas noches al Concejo, al señor Alcalde, a las damas
43 de verdad muchas gracias. Yo estaba en la Comisión de Becas y en la Comisión de Accesibilidad y yo

1 sé la breteada que se pegan verdad; entonces yo entiendo de que se le hace una pregunta y si no va o sea
2 si no vino preparado para la pregunta o sea de dónde tanto papeleo tantas cosas que hacer o sea jamás;
3 entonces yo o sea, se entiende perfectamente, entonces tranquilas este Concejo la entiende y yo sé que
4 en pleno y bueno de paso aprovechables en público de que verdad, el trabajo de ustedes de verdad porque
5 sí, sí es bastante, no sé cómo hacen, pero se multiplica. Este, quería referirme con el tema de, de, de o
6 sea con algo real verdad, este con cosas reales que sí existen y que en partes no están totalmente
7 definidas, me refiero con, con la ley bueno lo que antes fue el proyecto 22,487 ahora es Ley, Ley este
8 10.199 y digo en todavía falta un reglamento por aprobar verdad, que, que todavía ese reglamento no
9 existe, entonces del todo no es que se pueda ejecutar, pero ya la ley está aprobada, ya se publicó en la
10 gaceta, entonces esa Ley ya existe y digo eso porque por eso es que todavía no podemos hacer este la
11 Comisión de Vivienda Municipal, porque, porque hace falta un reglamento, entonces en qué reglamento
12 nos vamos a basar verdad; pero sí les voy a comentar un poquito sobre lo real verdad, lo que ya se aprobó
13 vamos a ver actualmente, actualmente para alguien optar a vivienda ahí digamos dos posibilidades;
14 agarró un plan del INVU empiezan a ahorrar, ahorrar verdad bastante, este cuando ya tienen el plan
15 maduro este ya la familia opta por alguna compra de vivienda verdad, recibe un bono, recibe un préstamo
16 y este y listo verdad; claro este tiene que empezar a pagar y hay algunas familias que lamentablemente
17 no logran pagar y entonces el hijo tiene que quitarle la casa porque no lograron pagar esos son verdad,
18 fases de, de la etapa que a veces la gente no logra concluir. Este hay otra forma de hacerlo, por medio
19 de un este, por medio de un proyecto comunitario, que he hecho en este caso hay varias, está la Avellana,
20 está no sé, la, la, la Guevara gracias, Guevara Mireya y bueno ahí hay bastantes, en Pavas hay un
21 montón, un montón de proyectos, en el país hay bastantes. Vamos a ver, eso es otra forma, actualmente
22 yo me metí ahí en la página de INVU y actualmente hay, ha habido trescientos, cuántos son, bueno en
23 total desde que existe el INVU este han habido setenta y cinco mil familias aproximadamente que se han
24 venido beneficiando, es decir setenta mil viviendas que se les ha dado a nivel nacional desde el año mil
25 novecientos y algo; parece bastante, pero en realidad muy poquito y es como para entenderlo engorroso
26 y lo difícil que es meterse en esos proyectos y que eso al final concluya verdad para bien. Vean para,
27 para hacer esos proyectos uno, la persona tiene que involucrar, tiene que articular como el INVU, con el
28 con el BANHVI, con el IMAS, con la con alguna Mutual, con Fuerza y Luz, con Acuerdos y
29 Alcantarillado, con el Colegio de Ingenieros Arquitectos, posiblemente con el CONAPDIS,
30 posiblemente con, con, CONAPAM, obviamente con la Municipalidad y tiene que tener y todo eso tiene
31 que ir articulado con el artículo 59 de la Ley del Sistema de Financiamiento Nacional para la Vivienda
32 o sea es, entonces obviamente un grupo de familias no puede financiar o sea no, no puede pagar un, no
33 puede llevar eso, tiene que pagar un abogado, tiene que pagar un contador público y un contador privado,
34 este tienen que hacer un ahorro entre todos para ir teniendo esa prima primera, este muchas veces ha
35 pasado de que alguien se roba el dinero, que alguien se va, que alguien fallece, que el dinero desapareció,
36 muchas veces pasa que tal vez llegan al INVU ya tenemos todos los papeles sí, pero es que ya caducó y
37 su situación económica no es la misma de hace 3 años, necesitamos actualizar esto, entonces este vas a
38 tener que ir de nuevo al IMAS para que todos ustedes en conjunto les hagan de nuevo el etcétera, etcétera,
39 etcétera, entonces el proceso es largo, este y por eso es que apenas han habido setenta y cinco mil familias
40 que han recibido esta casa, entre los años mil novecientos y algo verdad, estamos hablando de hace más
41 de aproximadamente 30 años, entonces algo que también es cierto, es que el artículo 5, inciso A) le
42 permite al Código Municipal, no perdón, este el artículo 4, inciso k) del Código Municipal, le permite a
43 la Municipalidad participar no es apechugar y agarrar el proyecto para sí solo, no, es participar de un

1 desarrollo de política pública de vivienda que incida en el cantón, así como tener la posibilidad de
2 desarrollar y gestionar proyectos de vivienda propios para el cantón; entonces este, en ese caso la
3 Municipalidad igual tiene que, tiene que ver cómo le hace verdad, casi con, con fondos propios y es muy
4 es muy difícil; incluso Escazú teniendo la plata que tiene, diay no vemos casas construidas verdad,
5 entonces es lo, lo, lo difícil y que es eso. Entonces ahora aterrizo con la ley, qué es lo que hace la Ley,
6 ojalá que los escazuceños escuchen esto que estoy diciendo, porque eso es una buena noticia que ojalá
7 esté pronto a llegar y que ojalá que el que el nuevo Concejo Municipal este y él asuma verdad, adquieran
8 el compromiso porque tampoco va a ser muy fácil. Este, esta ley que se llama 10.199 Ley de Vivienda
9 Urbana de Vivienda Municipal, este lo que hace es que todas esas instituciones, repito, el INVU, el
10 BANHVI, IMAS, Mutual alguna Mutual, este Fuerza y Luz, A y A Colegio de Ingenieros y Arquitectos
11 y etcétera, etcétera y bueno el artículo 59 del Sistema de Financiamiento Nacional para la Vivienda, este
12 la Municipalidad adquiere todo eso, entonces este bueno la Municipalidad tiene derecho según la ley de
13 decir bueno quiero que usted me ve o sea qué sé yo por ejemplo el INVU, bueno pero por ejemplo el
14 IMAS, ok yo no tengo las competencias de hacer el estudio socioeconómico porque es a nivel nacional
15 pues en esta Municipalidad simplemente se les dota más, de más personal ustedes por ejemplo al
16 departamento de ustedes, aquí eso se puede resolver, pero, pero, otra municipal, Municipalidades dirán
17 yo ocupo ayuda del IMAS verdad, entonces articula como quiere articular con esas instituciones y
18 simplemente se crea un arco, una oficina para que la persona llegue y empiece a llenar papeleos, entonces
19 ya la política y reglamento interno de la Municipalidad verá cómo se va a trabajar, este estamos hablando
20 que incluso hasta familias de, de, de, de, de clase media podrían optar por, por eso, o sea es sería una
21 realidad para muchas personas porque, porque es un negocio redondo, habiéndolo de, de, de un buen
22 punto de vista verdad, por qué, porque las personas que sé yo, este bueno a según como se quiera trabajar,
23 digamos que van pagando digamos en lugar de pagar un alquiler de doscientos mil colones, este le paga
24 la Municipalidad ciento diez mil colones o la mitad no sé, este hasta que llega un momento que ya tiene
25 una prima, este ese ese dinero se le devuelve para que, para que ahora se convierta en prima y este y
26 ahora se les da el bono, porque tiene el BANHVI verdad y el INVU y se le da el préstamo de parte del
27 del BANHVI y este y ya pasa a ser propietario de la vivienda que puede ser vertical o puede ser
28 horizontal ahí como, como, como se viera en esa comisión futura que ojalá y llegara a fructificar.
29 Entonces, este estas sí son cosas reales, este para los escazuceños, pero depende del tiempo, depende de
30 que se termine ese reglamento que, que la Asamblea Legislativa tiene que diseñar y que ojalá eso se, se,
31 se, se salga este año verdad y si no para el siguiente gobierno para que exista esa comisión verdad y que
32 de hecho ya Pablo había tenido la iniciativa verdad de crear esa comisión.

33
34 El Presidente Municipal; hay un hay un detallito el reglamento hasta donde tengo entendido lo tenía que
35 promover el IFAM, lo que pasa es que recordemos que el IFAM es un ente de la si bien es del sector
36 también municipal, tiene participación municipal, tiene parte también de vinculación con el Poder
37 Ejecutivo y el Poder Ejecutivo tenía un proyecto de fusionar todo el sector Vivienda en un Ministerio
38 nuevo que ya no hubiera más Ministerio de Vivienda, sino Ministerio de Hábitat y Vivienda; ese
39 proyecto de Ley se envió a Sala IV y en Sala IV detectaron que tiene una serie de inconstitucionalidades
40 pero creo que eso ha frenado el avance del reglamento propio de la ley de vivienda municipal en el parte
41 del IFAM. Lo que sí nosotros, creo que podemos hacer, sí contamos con una, una política de vivienda
42 mientras estemos adheridos completamente a la Ley, porque un reglamento lo que viene es a dimensionar
43 la ley, pero por ejemplo el artículo 6 es muy claro, en el artículo 6 se habla del financiamiento de los

1 proyectos de vivienda municipal y ahí nos abre una serie de oportunidades verdad, aprovechando esa
2 frontera de tiempo que es la que el más ventajosa en el caso de los municipios con relación a los entes
3 físicos a las personas verdad, las personas pues tenemos que financiar nuestros proyectos de vivienda
4 15, 18, 25 años, mientras que la Municipalidad a través de entidades financieras nacionales o extranjeras
5 como define la ley o bien en contratos de asociación público privada, emitiendo bonos, recibiendo
6 donaciones, puede acceder a otro tipo de fondos; puede hacerlo a través de presupuestos plurianuales,
7 puede hacerlo a través de presupuestos extraordinarios u ordinarios, entonces ahí se abre un abanico de
8 oportunidades por qué, porque realmente hay muchas familias que lo que quieren ellas mismas lo han,
9 lo han dicho queremos pagar nuestra vivienda, pero el sistema financiero es excluyente y no les dan
10 oportunidad de pagarlo en los plazos y en los, en las tasas de interés que el sistema de banca comercial
11 porque por algo se llama banca comercial les ofrece; en cambio en un sistema equitativo como el que
12 podría ofrecer los municipios verdad, no hablemos solo el municipio de Escazú, a lo mejor creo que
13 también eso es algo que nosotros deberíamos explorar, a lo mejor nosotros no podemos solventar esos
14 solos, a lo mejor somos un municipio pequeño, a lo mejor tenemos que pensar en una solución conjunta
15 con otros municipios vecinos, pensar regionalmente y actuar localmente no buscar negociar tal vez como
16 un organismo internacional solos, sino organizarnos con otros municipios y hacer un préstamo sindicado
17 varios municipios para tener un volumen interesante para un Banco verdad, porque posiblemente vamos
18 a tener todavía mejores opciones de financiamiento verdad y que hay que pensar que Costa Rica es un
19 país pequeño, somos cantones pequeños, hay ciudades de la misma Latinoamérica que tienen barrios,
20 que tienen la misma población que tiene Escazú verdad; entonces, cuando entramos en esas escalas, a
21 un banco regional, llegar a decirle présteme para para hacer este 300 soluciones de vivienda, dice bueno
22 a mí no me sirve verdad, pero si nos unimos tal vez con otros municipios y podemos empezar a trabajar,
23 pero bueno esa es una tarea que queda pendiente y me está pidiendo la palabra también doña Andrea
24 Mora adelante, don Carlos usted, que usted, pero estaba primero doña Andrea, después doña Andrea
25 Arroyo y después regresamos con usted.

26
27 La síndica Andrea Mora; gracias señor Presidente, buenas noches, buenas noches a los que nos siguen
28 en las casas, Claudia y Julia un placer velas por acá, agradecerles porque yo sé que ustedes hacen un
29 trabajo incansable con el tema de becas esto es de locos y aún así siempre les pasamos casos de otras,
30 de otros temas sociales también que, que nos toca atender. A mí me duele mucho que esta sesión no es
31 culpa de ustedes por supuesto, que no se no se pueda llevar el fondo tal vez que queríamos, porque el
32 tema de la moción nace de una necesidad verdad, de una necesidad de que tenemos las personas que
33 alquilamos casas, las personas que tienen una condición de pobreza, pobreza extrema; que Escazú es un
34 lugar caro para alquilar casas verdad, es bastante complicado, entonces esta moción nace de eso y desde
35 que la gente, las familia de Escazú han tenido que migrar a otros cantones. Recuerdo que hace 4 años en
36 campaña también se hace una, una intermediación de no me acuerdo si eran cuatro o cinco casas que
37 también que se dieron en ese entonces y casualmente fue en el 2019 y este estudio que ustedes están
38 bueno el que a ustedes les solicitaron fue en el 2019 también verdad, esas nueve familias. Sí, tal vez
39 difiero un poco con la logística que pasa porque en otras ocasiones acaba el señor Alcalde más bien hay
40 que negarle la palabra porque siempre quiere intervenir y ahora con una información tan bonita como
41 esta, tan provechosa verdad, simplemente dice no estoy invitado no, no, no puedo hablar y en otras
42 ocasiones exactamente la misma condición, pero tampoco es culpa de ustedes; agradecerles a ustedes el
43 trabajo, disculpar a los escazuceños que no se sientan engañados con este tema de las casas, porque en

1 realidad esto es así, si no me equivoco esos proyectos son hasta fuera de Escazú, entonces para sacar
2 otra vez a las familias de Escazú verdad y tal vez muchas queremos seguir todavía acá, porque acá es el
3 lugar donde nacimos. Gracias a ustedes por venir acá, lamentamos que la información no se diera como
4 debe ser, pero no, es un, un asunto de ustedes, ya usted lo dejaron claro, ustedes tramitaron la lista de las
5 familias en vulnerabilidad y de ahí no tuvieron ninguna conexión igual con la Fundación DAADIOS,
6 vemos que este es un proyecto en el cual el señor Alcalde es el que ha me intermediado verdad, imagino
7 que él con algunas otras oficinas, pero el cual no, no quisiera referirse. Eso sería este señor Presidente,
8 buenas noches.

9
10 El Presidente Municipal; doña Andrea Arroyo.

11
12 La regidora Andrea Arroyo; sí este, yo quería hacer una consulta también, tal vez para don Arnoldo que
13 en el vídeo sale hablando del señor Sergio Tijerino Medrano, Sergio él habla de que tuvo una llamada o
14 no sé con este señor Sergio Tijerino Medrano, el cual es un desarrollador, es un desarrollador, Presidente
15 de SOGOTICA. Voy a contarles dice: *nicaragüense edifican Costa Rica el ingeniero Sergio Tijerino ha*
16 *participado en más de 100 proyectos de construcción, recién llegado a Costa Rica, él aquí, él desea y*
17 *pretende que Costa Rica sea un buen mercado laboral en temas de vivienda.* Entonces, el señor este
18 desarrollador también aparece en un acta ya se las voy a decir, en el acta 346 de una Sesión Ordinaria
19 de septiembre de 2014; la consulta mía es: don Arnoldo, ya que usted cita a don Sergio Tijerino Medrano
20 que es un desarrollador que trabaja con personas de bienes raíces y demás, hay algún convenio sobre
21 este plan piloto de intermediación municipal con el señor Tijerino.

22
23 El Alcalde Municipal; ese no es un tema que está en la agenda del día señor Presidente, si desean ahondar
24 en esos otros temas deberían proponer un cambio en el orden del día e incluir otros temas.

25
26 La regidora Andrea Arroyo; podríamos cambiar el orden del día don Pablo o no.

27
28 El Presidente Municipal; bueno el tema de mi parte no tengo ningún problema yo entendí esa moción
29 como que era para conocer en detalle el proyecto intermediación.

30
31 La regidora Andrea Arroyo; bueno o mejor dejémoslo así, ya que vemos que no el señor Alcalde no está
32 cooperando con un tema tan sensible que atañe muchísimo a la comunidad de Escazú, porque Escazú no
33 tiene solo 7 familias que necesitan familias, que necesitan vivienda perdón, Escazú viendo el trabajo que
34 hace doña Claudia, doña Julia y demás personeros, viendo este cuando tenemos que leer los documentos,
35 Escazú no son solo 7 familias que ocupan oportunidad de vivienda; la vez pasada que nosotros
36 presentamos el proyecto para que se le diera la responsabilidad al expediente de la Ley Municipal de
37 Vivienda con un diagnóstico pequeñito a nuestras posibilidades como regidora y la señora Andrea Mora
38 como síndica de Escazú, teníamos 543 familias sin vivienda, que alquilan y no estoy hablando solo de
39 vulnerabilidad familias que poseen vulnerabilidad, eran familias que detectamos que no pueden hacer
40 un préstamo, porque el salario no les alcanza, pero tampoco pueden optar por un bono de vivienda porque
41 el salario sobrepasa las mismas y lamentablemente Escazú, sus hijos, los de nuestros ancestros, están
42 saliendo fuera del cantón a buscar alquileres más baratos porque aquí es imposible alquilar, aquí cuesta
43 muchísimo alquilar para una familia en vulnerabilidad o para una familia clase media y estamos

1 perdiendo familias escazuceñas y no podemos perder la esencia del escazuceño, no podemos dejar que
2 se vayan familias escazuceñas y que vengan después otras personas que no van a querer la cultura del
3 cantón de Escazú o son diferentes a nuestra cultura cosa que no importa esto, pero a mí sí me duele que
4 con una publicación que hicieron en la página municipal, lamentablemente la página municipal para
5 nadie es un secreto está secuestrada, porque el mismo periodista al otro día mandó ahí un oficio donde
6 yo hice una consulta, este quién lo había mandado a él.

7
8 El Alcalde Municipal; señor Presidente, llamó al orden estos temas están fuera del orden del día.

9
10 La regidora Andrea Arroyo; don Arnoldo estoy hablando, estoy hablando. Yo a usted no lo interrumpo,
11 porque yo, sí usted dijo que no estaba invitado, entonces a mí, lo que en la publicidad lo que quiero
12 llegar es a la naturaleza del punto don Pablo, la publicidad es desinformativa, viendo las cosas que está
13 explicando doña Claudia que es del 2019 y demás yo insto a la Alcaldía a no jugar con las necesidades
14 y las esperanzas de las familias escazuceñas.

15
16 El Alcalde Municipal; señor Presidente adelante no, no se preocupen ya vienen los otros proyectos de
17 vivienda.

18
19 El Presidente Municipal; me parece genial; don Carlo adelante.

20
21 El regidor Carlomagno Gómez; muchísimas gracias señor Presidente y nada más para, para acotar un
22 tema de lo que usted está comentando ahorita; de hecho sí es posible la Municipalidad sí puede
23 administrar este, este proyecto como tal; de hecho yo ya hice varias consultas y estoy investigando
24 porque nosotros sí, sí tenemos un proyecto de vivienda ya poco más formal; de hecho me reuní con el
25 Presidente del IFAM sí, si hay viabilidad para hacerlo, pero ese no era el tema que quería tocar; era nada
26 más quería quedar claro doña Claudia y sí, esta sí es una pregunta para usted, nada más quería tener
27 totalmente claro que no existe ningún proyecto municipal de vivienda en este momento.

28
29 La funcionaria Claudia Jirón; a mí me gustaría este entiendo la, la preocupación que ustedes tienen y
30 que nosotros la conocemos de primera mano porque trabajamos en el tema social, pero me gustaría que
31 en ese tema en particular, este no quisiera referirme hasta que no sea digamos una información que yo
32 tenga que trabajar directamente con el área superior, porque hay muchos otros temas que están en fila
33 que por las mismas razones que yo les comentaba a ustedes, nosotros no podemos entendernos en el
34 tiempo que tal vez quisiéramos o que se quiere dentro de la administración y tenemos que responder a
35 los programas y servicios que de momento las últimas, las últimas, los últimos diagnóstico que hemos
36 tenido o por lo menos de la última impresión que nos ha dado los dos años de la crisis, son los más
37 urgentes y a eso estamos llamadas dentro del proceso social; entonces yo quisiera en eso ser muy
38 respetuosa con ustedes y no referirme al tema.

39
40 El regidor Carlomagno Gómez; no y yo le agradezco muchísimo, realmente como le decía anteriormente
41 o sea les agradezco muchísimo todo el trabajo que ustedes hacen y esto nada más para dejar en claro a
42 los escazuceños de que pues no existe un proyecto municipal de vivienda, dejarle en claro los
43 escazuceños de que el Alcalde vilmente les miente, les miente en su cara, les miente diciendo con

recursos públicos haciendo una campaña de mentiras en las páginas de la Municipalidad y acá está el Alcalde que no quiso responder, estando acá presente en la sesión municipal, no les quiso responder y no les quiso dar la cara, entonces nada más para que los escazuceños lo tengan claro.

El Presidente Municipal; compañeros mantengámonos dentro del tema; creo que eso hay tener cuidado. Algún otro comentario, no sé don Arnoldo fue aludido, si quiere comentar algo, no; entonces nadie más tiene ninguna acotación que hacer. Al ser las, sí bueno eso es natural en una sesión de este tipo. Al ser las 8:16pm de esta noche, entonces damos por finalizada esta sesión.

José Pablo Cartín Hernández
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: agmr